DIPLOMA Y ACTA PROFESIONAL

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

RECTORÍA

Acta de Grado No. 650

El veinte (20) de septiembre de 2024, en acto celebrado en las instalaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 396 del veinte (20) de agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024), emanada de la Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, creada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, mediante los Acuerdos 029 de 21 de diciembre de 1993 y 0249 del 15 de diciembre de 2008, en nombre de la República de Colombia, confirió el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

Al señor (a): Angely Casso Delgado
Cédula de Ciudadanía No. 1107839244 de Cali

Anotado en el Libro No. 1 Folio No. 33 – Acta No. 650

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 20 días del mes de septiembre de 2024.

Firmado,

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica No. 249 del 15 de Diciembre de 2008

Confiere el Título a

Angely Casso Delgado

identificada con C.C. 1.107.839.244 de Cali

como

TRABAJADORA SOCIAL

Por cumplir satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos,
en testimonio de ello se expide el presente diploma.

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2024

Hugo Alberto González López
Rector

Zoraida Palacio Martínez
Vicerrectora Académica

Octavio Augusto Calvache Salazar
Decano

Diploma 12364 anotado en el libro 1, Folio No. 33, Acta No. 650 de Registro de Diplomas

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica No. 249 del 15 de Diciembre de 2008

Confiere el Título a

Angely Casso Delgado

identificada con C.C. 1.107.839.244 de Cali

como

ESPECIALISTA EN CIUDADANÍA, DERECHOS Y GESTIÓN DE PAZ

Por cumplir satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos,
en testimonio de ello se expide el presente diploma.

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2025

Hugo Alberto González López
Rector

Zoraida Palacio Martínez
Vicerrectora Académica

Octavio Augusto Calvache Salazar
Decano

Diploma 14455 anotado en el libro 1, Folio No. 44, Acta No. 866 de Registro de Diplomas

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

RECTORÍA

Acta de Grado No. 866

El diecinueve (19) de junio de 2025, en acto celebrado en las instalaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 1302 del veintiséis (26) de mayo de Dos Mil Veinticinco (2025), emanada de la Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, creada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, mediante los Acuerdos 029 de 21 de diciembre de 1993 y 0249 del 15 de diciembre de 2008, en nombre de la República de Colombia, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN CIUDADANÍA, DERECHOS Y GESTIÓN DE PAZ

Al señor (a): Angely Casso Delgado
Cédula de Ciudadanía No. 1107839244 de Cali

Anotado en el Libro No. 1 Folio No. 44 – Acta No. 866

Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 19 días del mes de junio de 2025.

Firmado,

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELY CASSO DELGADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1107839244

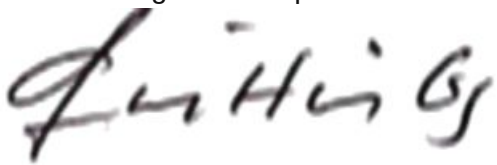
Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los cinco (5) dias del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

112072264 - 05/05/2026
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523003470285CC1107839244C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELY CASSO DELGADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1107839244

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los siete (7) dias del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

104148642 - 07/05/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9401003194259CC1107839244C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELY CASSO DELGADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1107839244

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Málaga. a los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

102267593 - 16/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545003126150CC1107839244C.

REGIONAL RISARALDA

EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que ANGELY CASSO DELGADO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1107839244 de Cali, realizó y aprobó el curso de EXCEL AVANZADO: GESTION ESTRATEGICA DE INFORMACION con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Dosquebradas. a los ocho (8) dias del mes de julio de dos mil veintiseis (2026)

Firmado Digitalmente por



SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223003506117CC1107839244E.

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que ANGELY CASSO DELGADO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1107839244 de Cali, realizó y aprobó el curso de ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA con una intensidad horaria de Setenta (70) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Miranda. a los veinticinco (25) dias del mes de julio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002584064CC1107839244E.

116-524/24
Santiago de Cali, 09 de julio de 2024

CERTIFICACIÓN PRÁCTICA ACADÉMICA

El suscrito decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, certifica que la señorita **ANGELY CASSO DELGADO** con cédula No, 1.107.839.244, dentro de su proceso de formación en el Programa de Trabajo Social de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, desarrolló sus dos semestres de **Práctica Profesional** en las instituciones y en las fechas a continuación relacionadas, dando cumplimiento de manera completa y satisfactoria a su proceso.

- 2022-2: Nivel 1: **ICBF CENTRO ZONAL PALMIRA** Total, horas: 384
- 2023-1 : Nivel 2: **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**. Total, horas: 384

Para constancia se firma a los 9 días del mes de julio de 2024 en la ciudad de Santiago de Cali.



OCTAVIO AUGUSTO CALVACHE SALAZAR
Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Institución Universitaria Antonio José Camacho
ocalvache@admon.uniajc.edu.co
Tel: 6652828 ext. 1904

LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

CERTIFICA QUE:

La señora **ANGELY CASSO DELGADO,** identificada con cédula de ciudadanía N°.1107839244, expedida en Cali - Valle, ingresó a la Institución en la modalidad de Becario, realizando las siguientes funciones de apoyo a la gestión administrativa y psicosocial en la oficina de Bienestar Universitario:

- Gestión de llamadas a estudiantes de bajo rendimiento para la orientación y remisión a los diferentes apoyos institucionales en el marco del PAI (Programa de Atención Integral).
- Colaboración con la oficina de psicología para brindar acompañamiento psicosocial a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad mediante talleres y actividades dentro del Programa de Atención Integral (PAI).
- Apoyo en la resolución de casos de estudiantes beneficiarios de Jóvenes en Acción y Política de Gratuidad.
- Acompañamiento a las estrategias para la campaña del Programa de Atención Integral, PAI.
- Realización de encuestas a estudiantes del programa Jóvenes en Acción y Política de Gratuidad que se encuentra con bajo rendimiento académico.
- Seguimiento permanente a los beneficiarios de Política de Gratuidad según indicaciones de la Directora de Bienestar Universitario y/o la Auxiliar de Desarrollo Profesional para conocer información requerida relacionada con asistencia a clases, aplazamientos, matrícula, asuntos de la oficina de tesorería, entre otras.

La estudiante estuvo vinculada en el siguiente periodo:

- Del 22 de marzo de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y a quien pueda interesar, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



YOLANDA OCHOA GRAJALES.
Directora Bienestar Universitario

La Fundación Social y Cultural San Antonio De Padua identificada con NIT 805027243-0,

CERTIFICA QUE:

La señora **ANGELY CASSO DELGADO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.107.839.244, laboro como **PSICOSOCIAL** en un horario de 7:00 AM a 4:00 PM en la **FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA con NIT 805.027.243-0**, en el programa de CERO A SIEMPRE, con un contrato a por Obra Labor desde el 08 de Abril de 2025 hasta el 13 de Mayo de 2.025, realizando las siguientes actividades en el CDI Alcarrazas y en el CDI Gotitas de Amor en el municipio de Yumbo:

- Desarrollo de talleres y jornadas de sensibilización con enfoque en pautas de crianza, prevención de violencias y desarrollo infantil.
- Coordinación con instituciones para activación de rutas de atención integral.
- Elaboración de informes técnicos, proyectos, seguimiento de casos y participación en comités interdisciplinarios.
- Apoyo al equipo pedagógico para el abordaje de situaciones psicosociales complejas.
- Realización de entrevistas de caracterización y seguimiento familiar. • Digitalización de fichas de caracterización.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los diez y ocho (18) días del mes de Septiembre de 2025.

Cordialmente

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Representante Legal

CERTIFICADO
CLIODINÁMICA

En Bogotá, a 08 de agosto de 2025, la empresa **CLIODINÁMICA S.A.S.**, identificada con NIT Nº 901.589.751-1, legalmente representada por el señor **Francisco Arjona Valenzuela**, de nacionalidad chilena, titular de la cédula de extranjería Nº 7524580,

CERTIFICA QUE:

Angely Casso Delgado, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1107839244, domiciliada en Calle 9 # 3 -25 B/LEOPOLDO PIZARRO, en adelante la **PROFESIONAL**, participó junto al equipo consultor en el desarrollo del proyecto **CLIO –Estudio cualitativo y cuantitativo de la oferta y demanda de servicios de cuidado, asistencia o apoyo.**

Durante su participación, la PROFESIONAL estuvo a cargo de **gestionar, contactar, agendar y recolectar información que permita analizar la oferta y demanda de servicios de cuidado, asistencia o apoyo, en los municipios de Cumbal, Villavicencio y Quibdó, y el departamento del Cauca.**

Funciones desempeñadas:

- Gestionar las bases de datos y/o espacios territoriales asignados para el proceso de recolección de información bajo los protocolos establecidos para el proceso.
- Participar en la orientación/capacitación organizada por Cliodinámica
- Aplicar las pautas de recolección de información de encuestas bajo los protocolos indicados por el equipo líder del proyecto
- Aplicar los instrumentos según los procedimientos informados en las actividades de capacitación
- Gestionar correctamente los fondos de transporte asignados para el desarrollo de actividades
- Reportar cualquier desafío o problema encontrado durante la implementación de la encuesta para asegurar una recolección de datos fluida, y resolver los problemas de forma inmediata
- Cumplir con los protocolos y estándares operativos y de confidencialidad de los procesos asignados
- Asegurar la confidencialidad de la información administrada
- Reportar diariamente la gestión, sincronizar diariamente las encuestas aplicadas y compartir las incidencias relevantes

Periodo de vinculación: 09 de junio al 31 de julio de 2025.

Valor de los servicios prestados: COP$**844.000** (ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos colombianos)

Se expide el presente certificado a solicitud de la Profesional y para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Francisco Arjona Valenzuela
Representante Legal
CLIODINÁMICA S.A.S.
NIT 901.589.751-1

Dir Bogotá: Calle 31 # 13ª - 51 Of. 339 Ed. Panorama
Web: www.fundacionwr.org
Mail: gerenciatalentohumano@fundacionwrts.org
Teléfono Fijo: (601) 7045886
Móvil: 318 2895225 / 3044620758

FUNDACIÓN WR
TEJIDO SOCIAL

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN WR TEJIDO SOCIAL CERTIFICA QUE:

La persona que a continuación se relaciona presto sus servicios en la Fundación mediante contrato de prestación de servicios, en el marco del convenio de asociación No. COA-881-2024 celebrado entre la Fundación WR Tejido Social y el Ministerio del Deporte cuyo objeto es *"Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Deporte y el Asociado, para la ejecución del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria en el territorio nacional. Lote 4 Pacifico"*.

Contratista: ANGELY CASSO DELGADO
NUIP: 1.107.839.244
Contrato No: COA-881-2024-0557
Cargo: Psicosocial zona Cali (Valle del Cauca)
Periodo: 21/10/2025 al 30/11/2025
Tiempo: un (01) mes y diez (10) días
Honorarios mensuales: Tres millones quinientos mil pesos mct ($3.500.000)
Valor total del contrato: Cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mct ($4.666.667)
Estado del contrato: Terminado

Obligaciones especificas

1. **Asistir y participar** en el proceso de capacitación en los aspectos metodológicos, pedagógicos, administrativos, psicosociales y todas aquellas que se requieran de carácter virtual y/o presencial organizadas por el operador y/o Grupo Interno de Trabajo de Deporte Escolar del Ministerio dEl Deporte.
2. **Apoyar la planeación** de las sesiones de clase con el fin incluir el componente psicosocial, acorde con las características de los beneficiarios y metodología del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria.
3. **Apoyar técnica y operativamente** la socialización del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria en los municipios e Instituciones Educativas focalizadas y en articulación con el tutor para el aprendizaje de manera presencial y/o virtual.
4. **Consolidar, socializar** y activar cuando se requiera las rutas de atención del municipio / departamento.
5. **Programar, coordinar** y realizar mensualmente mínimo cuatro (4) talleres presenciales y virtuales a familias, siguiendo los parámetros establecidos por el equipo psicosocial del Grupo Interno de Trabajo Deporte Escolar.
6. **Programar, coordinar** y realizar mensualmente mínimo cuatro (4) talleres presenciales o virtuales al coordinador y formadores deportivos siguiendo los parámetros establecidos por el equipo psicosocial del Grupo Interno de Trabajo Deporte Escolar.
7. **Diligenciar, sistematizar** y hacer entrega de las herramientas (informes, formatos, encuestas, diagnostico situacional, seguimiento de retiro, entre otros) establecidas por el Ministerio del Deporte y operador contratante para la ejecución y seguimiento del programa.
8. **Las demás actividades** que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual.

Se expide en Bogotá a los 15 días del mes de diciembre del año 2025.

WILLIAM HUMBERTO LOPEZ ARANGO
C.C. 11.389.323
DIRECTOR GENERAL